

Cod. 130



AL-RS-2025-00006901
Fecha: 2025-12-03 Hora: 17:51:23

Libano, 03 de diciembre de 2025

Señor
NAPOLÉON CAPERA YATE
Representante Legal
Corporación Acción Social de Especialistas de Emprendimiento
Colombiano
Aseemco@gmail.com
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Respuesta al radicado AL-RE-2025-00006302

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, la Secretaría de Planeación, con respecto a su solicitud, esta se traslado al despacho de la Dra. Beatriz Valencia Gómez, alcaldesa del municipio de Líbano - Tolima. La cual será evaluada para la vigencia 2026, entendiendo el alcance y el impacto de más de 1000 familias rurales que podría ser beneficiadas con el programa propuesto. Ya que nos encontramos en el marco de la ley de garantías, no es posible realizar vinculaciones contractuales actualmente.

Agradecemos su preocupación por el cumplimiento de las metas de nuestro plan de desarrollo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ROCÍO MORENO PAEZ
Secretaria De Planeación

Elaborado Por: Jorge Luis Aros Mesa - Apoyo Técnico



CVS: 22dc2525550f234a9150e15cf99f7b8a (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)